

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTA

*Guayaquil, Abril 29 del 2010*

**Señores Accionistas de  
INMOBILIARIA MARIA ISABEL S.A. INMARISA**

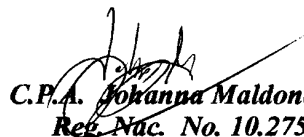
Cono COMISARIO de la empresa, y teniendo la facultad que me atribuye la Ley, procedí a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2009, el cual presento a ustedes:

**El resultado que muestran los Estados Financieros es la situación real de la empresa, habiéndose efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

La administración en su gestión, se ha sujetado a lo que disponen los Estatutos de la Compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros, control interno y libros de contabilidad, me suscribo de ustedes.

**Atentamente,**

  
**C.P.A. Jokanna Maldonado R.**  
**Reg. Nac. No. 10.275**

